



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00309-00
Demandante (s):	JAVIER LOZANO GUZMÁN
Demandado (s):	COLPENSIONES
Asunto:	Corrige fecha auto

Mediante providencia del 29 de agosto de cursante, se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T.S.S., no obstante por error involuntario de precisó para el 23 de enero de 2022, cuando la fecha correcta es el mismo día y mes, pero del año 2023 y en ese sentido se corrige dicha providencia.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18bba4a3139bbdffa5ffa5fc2d5ed616e1c25d8a4b1711adea8ef7800b040**

Documento generado en 03/10/2022 08:28:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>